

#INE

AVALA DEBATES PARA LEGISLADORES

RUTA 2024

ALMAQUIO
GARCÍA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Consejo General del INE aprobó los criterios para la realización de debates entre los candidatos a senadores y diputados.

El documento avalado abarca los siguientes ámbitos: promoción y difusión de los debates; sedes; formatos y función de la moderación.

El objetivo es que sean instrumentos que coadyuven al ejercicio

TAMBIÉN SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA QUE VOTEN PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

5

MIL MDP VAN
A RECORTAR
AL INE EN EL
PRESUPUESTO.

del voto informado y razonado de la ciudadanía e incentiven la discusión entre candidaturas, evitando intervenciones memorizadas y que se pierda atención de la audiencia durante la explicación de reglas y sorteos.

En sesión extraordinaria, los consejeros hicieron votos porque la figura de las y los moderadores sea neutral y activa para realizar ejercicios de confrontación de ideas

11

CONSEJEROS
AVALARON LOS
LINEAMIENTOS
PRESENTADOS.

dinámicas, de altura y atractivos.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, explicó que los criterios sólo son reglas generales, por lo que permiten la libertad para adaptarse a los escenarios locales, así como a las necesidades de los distritos de cada entidad y de cada una de las candidaturas registradas que participen en los ejercicios.

“Los criterios generales sentarán las bases para la organización de debates con formatos más flexibles que logren generar y tener incidencia en la decisión del voto de la ciudadanía y, por ende, estén orientados a ser verdaderos ejercicios de confrontación de ideas entre las distintas candidaturas”, enfatizó.

También pugnaron porque las personas en prisión preventiva, para emitir su voto, tengan acceso a las transmisiones de los ejercicios democráticos debido a que están enfocados en proporcionar a los programas y plataformas electorales de las candidaturas.

Además, el consejo avaló que las personas que se encuentran en prisión preventiva puedan votar en el 2024 para elegir al próximo Presidente.

El consejero Martín Faz, indicó que según información oficial hay 92 mil 792 personas en prisión preventiva reclusas en 282 centros penitenciarios en los 32 estados de la República que podrán votar de manera anticipada del 6 al 20 de mayo. 🗳️

LOS
DETALLES

1

• Los debates serán organizados por los consejos locales y distritales.

2

• Lograr un voto razonado es lo que busca el instituto con estos ejercicios.

3

• Los medios que transmitan los debates estarán exentos de pauta.

4

• Los moderadores deben apegarse a la imparcialidad y ser de la entidad de las candidaturas.

Y PARA LOS ASPIRANTES A DIPUTADOS FEDERALES

Aprueba INE debates para las senadurías

LOS CRITERIOS SON PARA QUE LAS DISCUSIONES SEAN INSTRUMENTOS QUE COADYUVEN AL EJERCICIO DEL VOTO INFORMADO Y RAZONADO DE LA CIUDADANÍA Y BUSCAN INCENTIVAR DISCUSIÓN ENTRE CANDIDATURAS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que aprobó los criterios generales para favorecer el adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías -organizados por los consejos locales y distritales-, promoverlos y elevar su calidad en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, con el fin de que sean instrumentos que fomenten un voto informado y razonado para beneficio de la ciudadanía.

Con estos criterios, detalló el organismo, se busca incentivar la discusión entre candidaturas, evitar intervenciones apegadas a un guion o memorizadas y que se pierda la atención de la audiencia durante la explicación de reglas y sorteos; consideraron importante que las personas en prisión preventiva tengan acceso a las transmisiones de estos debates para emitir su voto.

El máximo órgano electoral del país apuntó que, en sesión



Llamaron a la ciudadanía a atender este importante ejercicio democrático

extraordinaria, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates, subrayó que los criterios de momento son reglas generales, pero se contempla la libertad para adaptarse a los escenarios locales, así como a las necesidades de los distritos de cada entidad y de cada una de las candidaturas registradas que participen en estos ejercicios democráticos.

“Los criterios generales sentarán las bases para la organización de debates con formatos más flexibles que logren generar y tener incidencia en la decisión

ATENCIÓN

Buscan evitar intervenciones memorizadas y que se pierda atención de la audiencia

del voto de la ciudadanía y, por ende, estén orientados a ser verdaderos ejercicios de confrontación de ideas entre las distintas candidaturas”, indicó.

Las pautas avaladas abarcan los siguientes ámbitos de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías: promoción y difusión de los debates; sedes; formatos y función de la moderación.

Las consejerías acotaron que los debates son ejercicios democráticos enfocados en dar a la sociedad la difusión de los programas y plataformas electorales.

REGLAS

Hasta el momento son reglas generales que después serían adaptadas al ámbito local